



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

RUC: _____

Fecha de
Elaboración: 31/12/2024

Consecutivo
por Área: SA/0009/24

Delegación : _____ CHIAPAS

Área de Adscripción: _____ SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

Comisionado: CORRALES CHAMPO MARLENE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comision: _____ PFPA/12.2.1/1135/2024

Periodo: 17 al 19 de diciembre 2024

Lugar: Cháncala, Municipio de Palenque, Chiapas, Catuzajá, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: de revisar el inventario físico de mobiliario de oficina en la coordinación regional de Catuzaja, Chiapas, así como revisar las condiciones en las que se encuentra la caseta de Inspección y Vigilancia de Cháncala, Municipio de Palenque, Chiapas

SINTESIS: El día 17 de diciembre nos trasladamos a la caseta de Inpección y Vigilancia de chancala para realizar el invenrio de mobiliario que se encuentra en dicha caseta, asi mismo se reviso las condiciones en las que se encuentra el inmueble, para su mantenimiento preventivo

SINTESIS: El día 18 de diciembre del año en curso nos trasladamos a la coordinación Regional de Catuzaja, Chiapas. Para continuar con la revisión de mobiliario de oficina y se hizo la entrega de materiales de oficina y limpieza.

SINTESIS: El día 19 de diciembre del año en curso, nos reunimos con el personal de la coordinación regional de catuzaja, se acordo el traslado de cuatrimoto para su mantenimiento, regreso a la Representación de la PROFEPA Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conclusión: Se realizo el inventario de mobiliario de oficina en las casetas de Chancala y Representación de Catuzaja, Chiapas, asi mismo se realizo la entrega de material de oficina y de limpieza.

Resultados Obtenidos: verificación del mobiliario en las casetas de Inspección y Vigilancia de Chancala y Representación de Catuzaja, Chiapas.

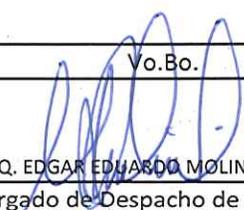
Contribución: Mantener el Inventario actualizado

Atentamente


C. MARLENE CORRALES CHAMPO

Comisionado

Yo.Bo.


IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

Encargado de Despacho de la Oficina de
Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Chiapas

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	33949
FECHA	20/01/2025

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARLENE CORRALES CHAMPO
II.2.-CARGO TECNICO ESPECIALIZADO
II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.4.-RFC COCM901114NI6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAIS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Palenque Chiapas	17/12/2024 19/12/2024	2	1	650.00	325.00 100% 1,625.00
		TOTAL DÍAS:	2	1	
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 1,625.00

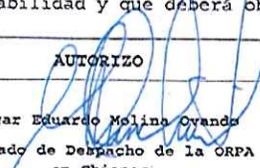
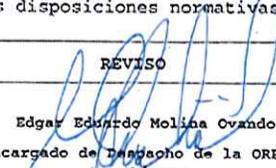
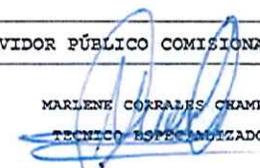
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REVISAR EL INVENTARIO FISICO DE MOBILIARIO DE OFICINA EN LA COORDINACION REGIONAL DE CATAZAJA Y REVISAR LAS CONDICIONES DE LA CASETA DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE CHANCALA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 Edgar Eduardo Molina Ovando Encargado de Despacho de la ORPA en Chiapas	 MARLENE CORRALES CHAMPE TECNICO ESPECIALIZADO



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental en Chiapas
Área Administrativa
Oficio No. PFFPA/12.2.1/1135/2024
Expediente Número: PFFPA/14.1/8C.17.3/0003-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 16 diciembre del 2024

C. Marlene Corrales Champo

Auxiliar Administrativo

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Chiapas

En alcance al oficio PFFPA/12.2.1/1009/2024 mediante el cual se comisiona para los días 16 al 18 de diciembre, por este medio hago de su conocimiento que la comisión se reprograma para los días 17 al 19 de diciembre del año en curso, con la finalidad de revisar el inventario físico de mobiliario de oficina en la coordinación regional de catazaja, Chiapas, así como revisar las condiciones en las que se encuentra la caseta de Inspección y Vigilancia de Cháncala, Municipio de Palenque, Chiapas., el traslado se realizará en el vehículo Nissan Frontier con placas de circulación LYW666A número económico CHIS003.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Artículo 68 Fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XXXII, XLIII, XLV y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas.



De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número PFFPA/12.2.1/0002/2024 de fecha 27 de marzo del 2024 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17, 18, 26, y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII- y último párrafo del artículo 76 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

IBG. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO